

Liquida costas. BANCO AGRARIO - ALVARO IBARBO CASTRO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUAPI, CAUCA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ART. 446 CONC. CON EL ART. 366 Nral. 4, DEL C. G. DEL PROCESO PROCEDE A REALIZAR LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN EL PRESENTE PROCESO ASÍ,

CONCEPTO	SUMA
Agencias en Derecho	\$ 1.300.000,00-
Publicación	\$ 85.600,00
Gastos Curaduría	\$302.842,00
TOTAL.	\$ 1.688.442,00

SON: UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$1.688.442) M/cte-

Elaborada hoy, 03 de octubre de 2023, para publicar en listado de traslado electrónico del 04 de octubre de 2023.

DIANA CONSTANZA ORDÓÑEZ MUÑOZ
Secretaria

Firmado Por:
Diana Constanza Ordoñez Muñoz
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Guapi - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc2557bfa792add34aa96ce7994f5981d53a47927339e62da6bd4ffa9b7dd42d**

Documento generado en 04/10/2023 02:47:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>